

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña P. 2° CABA, hace saber que en autos RP AGROPECUARIA S.A. s/Concurso preventivo; (14537/2020) el 15/4/2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RP Agropecuaria S.A. CUIT N° 30-711148910, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico conforme la modalidad que se detalla en el punto 3) del decreto de apertura, hasta el 4/10/2021 por ante la Síndico Inés Etelvina Clos, con domicilio en Lavalle 1.718 7° "A", CABA; a los efectos de la presentación de Legajos Art. 32 LCQ; el plazo para formular las observaciones a las verificaciones presentadas vence el 18/8/2021 conf. Art. 34 LCQ; se deberá realizar a través de la cuenta de mail inesetelvina@gmail.com. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse el 15/09/2021 y el general del art. 39 LCQ el 29/10/2021. La audiencia informativa será el 09/05/2022, a las 10:30 hs. en la sede del juzgado. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, Mayo de 2.021. Ernesto Tenuta, secretario.

S/C 449779 Jun. 09 Jun. 15
